



**Nombre de alumnos: Diana Laura Villatoro Espinosa.**

**Nombre del profesor: maría Cecilia zamorano**

**Nombre del trabajo: ensayo**

**Materia: enfermería clínica**

**Grado: 4°**

**Grupo: "B"**

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de septiembre de  
2018.

## **ANTECEDENTES HISTORICOS Y CONCEPTOS GENERALES DE LA ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA.**

Antecedentes: los antecedentes de la enfermería médico-quirúrgica nos hace pensar en la parte quirúrgica como tal, como ciencia, como técnica, como disciplina, y es que el estudio de la misma, tiene un desarrollo histórico basado en una cirugía de procedimientos preciso y doctrinal de la parte hipocrática de los inicios de la medicina, es por esa razón cuando hablamos de antecedentes no deberíamos pretender aportar datos inconexos porque fechas precisas no las hay pero si podemos tratar de buscar un cómo o un porqué de ese caso

Lo podemos desglosar en algunos puntos clave en la historia de la humanidad a saber:

- Época prehistórica
- Antiguas civilizaciones
- La griega clásica
- Roma
- Edad media
- Barroco
- Época del romanticismo
- Época del positivismo naturalista

En todas esas etapas paso la cirugía quirúrgica, lo cual nos hace pensar en la introducción de esta técnica como parte de una acción medico farmacológica de la enfermería, es por eso que García- Sancho dice que “nuestros predecesores, hombres observadores y de actos intuitivos se limitaban al tratamiento de lesiones externas o realizaban algunas operaciones con carácter ritual o mágico y es así como fue creciendo progresivamente.

Conceptos básicos:

ETIOLOGIA- la palabra como tal puede ser empleada en diferentes ramas, pero en el caso de la medicina se dice que la etiología es el estudio experimental del comportamiento de la enfermedad, de manera que se tenga en cuenta su evolución, resolución e incluso el pronóstico de la patología pero también del paciente como cuerpo a trabajar.

PATOGENIA: la patogenia no es más que el análisis o estudio de las causas que permiten que se desarrollen enfermedades, podemos decir que la etiología y la patogenia están ligadas ya que la primera ve la evolución del padecimiento y la segunda determinan las causas o comorbilidades que son pieza clave en el desarrollo de alguna enfermedad o que se puedan entender sus características y el periodo en que se debe de presentar en el organismo.

SIGNOS: estos suelen confundirse con los síntomas pero no son lo mismo ya que los signos son aquellos datos médicos o en el enfermero encuentra tras la exploración, palpación, auscultación o percusión, dependiendo del padecimiento por ejemplo si llega al consultorio un paciente que dice que tener calentura ese no puede ser un signo ya que está comprobado de manera que se convierte en un signo al evaluar y constatar con el termómetro, la medición correcta de la temperatura corporal para decir que existe febrícula o fiebre.

SINTOMAS: estos por regla general son parte del curso de una patología o enfermedad de tal forma que el paciente es que nos puede dar una lista de síntomas que siente y nosotros en base a eso podemos determinar cuál patología entra en las características de la misma, entre los síntomas más comunes de algunos padecimientos se encuentran:

- Dolor
- Fiebre
- Nauseas
- Mareos
- Ardor

**DIAGNOSTICO:** Este es el resultado del análisis de los síntomas y los signos que se encuentren en determinado paciente. Muchas veces se requiere de manera oportuna la remisión al paciente a pruebas de laboratorio o de gabinete para determinar que el curso de la enfermedad del paciente o bien, el tipo de enfermedad que el paciente suele tener.

**TRATAMIENTO MÉDICO:** Cuando el médico ya tiene un diagnóstico determinado, se procede a integrar mediante la receta médica, la base de medicación para el paciente, las recomendaciones dietéticas y el descanso o reposo que necesitará según el padecimiento. En el caso del tratamiento, por regla general debe inducir medicación, pero en algunas patologías, quizás solo se necesite de ciertas terapias o bien modificación de alimentación o actividad física.

**TRATAMIENTO QUIRÚRGICO:** Para entender esta definición, es preciso pensar en la descripción previa a tratamiento, a saber, que se procede a integrar mediante la receta médica, la clase de medicación para el paciente, las recomendaciones dietéticas y el descanso o reposo que necesitará según el padecimiento. Sin embargo, como el tratamiento ahora es quirúrgico" entonces se determina si el paciente va o no a tener una intervención quirúrgica, de qué tipo, la magnitud, su preparación previa e incluso su modificación dietética para que el organismo se apto para una intervención de este tipo.

**FASE DE RESOLUCIÓN:** Cuando ya se tiene en conjunto la etiología del padecimiento, su patogenia o causa, los signos que el médico determina en base a la exploración, palpación. Auscultación, inspección, percusión del paciente se procede a analizar los síntomas del mismo y de esta forma se determina un tratamiento.